



Firmado digitalmente por
SOTOMAYOR ZEVALLOS Orlando
FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Pasco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.06.2022 10:05:15 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Yanacancha, 12 de Junio del 2022

OFICIO N° D000091-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPASC

Señor(a):

VALENTIN ARIAS ROLANDO

RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - PASCO

Jr. Gamaniel Blanco Murillo 305, San Juan Pampa, Yanacancha

Pasco

Asunto : REMITO RESPUESTA A ALERTA PRESENTADA POR CTVC - CASO: 043-2022-CTVC/PASCO.

Referencia : INFORME N° D0000040-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPASCO-OTC

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo a nombre de la Unidad Territorial Pasco del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA y a la vez informarle sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Pasco a través del – Caso: 043-2022-CTVC/PAS.

Mediante el INFORME de referencia, se está dando respuesta al caso reportado, asimismo se le hace de conocimiento las acciones que se han realizado en el marco de la observación presentada en la I.E.I. "San Vicente de Paul" C.P. San Miguel de Eneñas, situada en el distrito de Villa Rica, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco.

Por lo que, se concluye con lo siguiente:

- ✓ En el marco de la RVM N° 083 – 2019 – MINEDU, sobre las funciones específicas del CAE en las etapas de la prestación del servicio alimentario y la RDE N°D000301-2021-MIDIS-PNAEQW-Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma", el MGL ha realizado 01 seguimiento remoto con fecha 21/03/2022 en la que se realizó la tele capacitación sobre las funciones del CAE a la Lic. Claudia Daniella Cieza Basadre, directora y presidente CAE con celular N° 942539625; además con fecha 22/04/2022 realizó la supervisión presencial en la misma que se brindado la asistencia técnica sobre las funciones del CAE, adjunto en los anexos – imagen N° 03 e imagen N° 04, el acta de supervisión presencial de la prestación del servicio alimentario y Asistencia técnica a presidente CAE.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Av. Los Proceres 807 – San Juan Pampa – Yanacancha
Pasco/ Pasco / Teléfono: 063-330331
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Documento firmado digitalmente

ORLANDO SOTOMAYOR ZEVALLOS
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

cc.:

Av. Los Proceres 807 – San Juan Pampa – Yanacancha
Pasco/ Pasco / Teléfono: 063-330331
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdc Ciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **BF4RHVW**



Yanacancha, 10 de Junio del 2022

INFORME N° D000040-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPASC-OTC

Para : **ORLANDO SOTOMAYOR ZEVALLOS**
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N°043-2022-CTVC/PASCO suscitada en la I.E.I. "San Vicente de Paul" C.P. San Miguel de Eneñas, situada en el distrito de Villa Rica, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco..

Referencia : a) Correo Electrónico remitido por el CTT.
b) OFICIO N° 019-2022-CTVC/PASCO.
c) CASO N°043-2022-CTVC/PASCO.

Fecha Elaboración: Yanacancha, 08 de junio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

El Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma" brinda desayunos y almuerzos escolares a los alumnos del nivel inicial y primaria del sector público con el propósito de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local y educativa.

En tal sentido, el Monitor/a de Gestión Local tiene como funciones una serie de trabajos encomendados, donde se encuentra las gestiones y coordinaciones implementadas en sus ámbitos de trabajo, en el marco de las actividades de Supervisión y Monitoreo, de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades orientadas a cada uno de los actores que intervienen en la cogestión del programa.

Así mismo con la Resolución Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, emitida en fecha 18/10/2021, aprueba el "Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma"; donde establece el procedimiento para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia.

Mediante OFICIO N° 019-2022-CTVC/PASCO emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 17/05/2022, hace de conocimiento sobre lo suscitado en la I.E.I. "San Vicente de Paul" C.P. San Miguel de Eneñas, situada en el distrito de Villa Rica,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

provincia de Oxapampa, respecto a la alerta CASO N°043-2022-CTVC/PASCO con fecha de ocurrencia 18/04/2022 y 01 Punto Crítico:

- **Punto crítico 1:** El CAE no recibió capacitación / asistencia técnica sobre sus funciones.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. RDE N°D000221-2021-MIDIS-PNAEQW - Protocolo de promoción de la participación social Veeduría y Atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. RDE N°D000301-2021-MIDIS-PNAEQW - Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma”,
- 2.3. RVM N° 083 – 2019 - MINEDU – Norma para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas no escolarizados públicos de la educación básica.

III. OBJETO:

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N°043-2022-CTVC/PASCO y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta CASO N°043-2022-CTVC/PASCO.

IV. ANÁLISIS.

Mediante el OFICIO N° 019-2022-CTVC/PASCO, el responsable regional de CTVC Pasco, emite a nuestra unidad territorial Pasco, el CASO N°043-2022-CTVC/PASCO, la aplicación de ficha de vigilancia por parte del comité de transparencia y vigilancia ciudadana, realizada por la Sra. Priscila Nohely OLIVERA HUAMAN, como representante de la CTVC – Villa Rica, en fecha 18/04/2022 I.E.I. “San Vicente de Paul” con código Modular 0536870, respecto al caso reportado se puede mencionar las medidas adoptadas, los cuales detallo en el cuadro siguiente:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CASO N°043-2022-CTVC/PASCO.				
Lugar y Fecha/ IIEE	Puntos Críticos realizadas por CTVC	Respuesta y/o acciones	Estado de la alerta según MGL	Evidencias
18/04/2022 Distrito de Villa Rica, Provincia Oxapampa. I.E.I. "San Vicente de Paul" con código Modular N° 0536870.	• Punto crítico 1: El CAE no recibió capacitación / asistencia técnica sobre sus funciones. La mencionada directora y presidenta del CAE Lic. Claudia Daniella Cieza Basadre, con DNI N° 08161776 dijo que a la fecha los miembros del CAE no ha recibido una capacitación en las funciones que le corresponden a los miembros del CAE; por otra parte, la directora y presidente CAE dijo que recibió asistencia técnica remota mediante llamada a su teléfono celular realizado por el Sr. Oscar Terbullino Carbajal, Monitor de Gestión Local.	En el marco de la normativa de la RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma", mi persona ha realizado 01 supervisión remota; con fecha 21/03/2022 en la misma que se han realizado la supervisión y la asistencia técnica correspondiente. Así mismo, con fecha 22/04/2022 he realizado la supervisión presencial en la misma que se brindado la asistencia técnica sobre las funciones del CAE, adjunto en los anexos – imagen N° 03 e imagen N° 04, el acta de supervisión presencial de la prestación del servicio alimentario y asistencia técnica a presidente CAE. Se dispone de la captura de pantalla de las absoluciones de consultas mediante mensajes con el aplicativo WhatsApp. Por consiguiente, se determina que el CAE si ha sido capacitada sobre sus funciones mediante la modalidad de tele capacitación con fecha 21/03/2022 a la Lic. Claudia Daniella Cieza Basadre, directora y presidente CAE con celular N° 942539625.	Resuelto.	Fichas de supervisión remota. Acta de supervisión presencial. Vista fotográfica.

V. CONCLUSIONES.

Se cumple con presentar la absolución de las observaciones realizadas a la I.E.I. "San Vicente de Paul" con código Modular 0536870 del C.P. San Miguel de Eneñas, que fue realizado la Sra. Priscila Nohely OLIVERA HUAMAN, como representante de la CTVC – Villa Rica, según descritos en el OFICIO N° 019-2022-CTVC/PASCO, referida al CASO N°043-2022-CTVC/PASCO.

- **P1:** En el marco de la RVM N° 083 – 2019 – MINEDU, sobre las funciones específicas del CAE en las etapas de la prestación del servicio alimentario y la RDE N°D000301-2021-MIDIS-PNAEQW - Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma", mi persona ha realizado 01 seguimiento remoto con fecha 21/03/2022 en la que se realizó la tele capacitación sobre las funciones del CAE a la Lic. Claudia Daniella Cieza Basadre, directora y presidente CAE con celular N° 942539625; además con fecha 22/04/2022 he realizado la supervisión presencial en la misma que se brindado la asistencia técnica sobre las funciones del CAE, adjunto en los anexos – imagen N° 03 e imagen N° 04, el acta de supervisión presencial de la prestación del servicio alimentario y Asistencia técnica a presidente CAE.

VI. RECOMENDACIONES.

- Se recomienda hacer de conocimiento dicho informe al Coordinador Técnico Territorial, para su evaluación.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

OSCAR TERBULLINO CARBAJAL
UNIDAD TERRITORIAL PASCO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXOS



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Imagen P01 – Fichas de supervisión.

		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRF-002-PNAEQW- USME-FOR-006	
VERSIÓN N°: 07		FICHA DE SEGUIMIENTO REMOTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O FUERZA MAYOR						Pág. 1 de 2 COD.REG: 4556931	

CÓDIGO MODULAR DE LA LE		AÑO N°		IDC	
0	1	2	3	4	5
0	1	2	3	4	5

A. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

PUNTO DE ENTREGA		3. MONITOREO DE GESTIÓN LOCAL	
Distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar	Preparación de alimentos y distribución (reparte) en la UME	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
1	2	2 0 0 3 2 4 7 8	OSCAR TERRELLINO CARBAJAL
4. DATOS DE LA DEL INFORMANTE		5. DATOS DE LA DEL INFORMANTE	
CLAUDE DANIELA CIZA BASADIS		CLAUDE DANIELA CIZA BASADIS	
4.1 Cargo (1. Presidente CAE, 2. Secretario/a CAE, 3. Vocal CAE, 4. Veedora, 5. Otro)		4.2 Teléfono	
PRESIDENTE		945299625	

ETAPAS		
RECEPCIÓN (1.1 a 1.12)	ALMACENAMIENTO (1.7 a 1.12)	DISTRIBUCIÓN
1	2	3

B. RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO

Marque el recuadro correspondiente, según la información brindada por el CAE en la recepción y almacenamiento de los alimentos:

1.7	Las personas encargadas de la recepción y almacenamiento cumplen con mantener una distancia mínima de 1.5 metros entre personas.	☒	NO
1.8	El almacenamiento de los alimentos se realiza en: (1) Dentro de la UE: Almacén, Aula, al interior de un armario o en recipientes con tapa (balde, tachos u otros); (2) En otra UE; (3) Vivienda de un miembro del Comité de Alimentación Escolar; (4) Local comunal o municipal; (5) Otro lugar:	☒	1 2 3 4 5
1.9	Los alimentos son almacenados en un ambiente limpio y ordenado.	☒	NO
1.10	Los alimentos se encuentran sobre estantes, percheros, tarimas u otro similar que eviten el contacto con el piso o suelo.	☒	NO
1.11	El lugar de almacenamiento cuenta con mecanismos de protección (mosquiteras u otros) contra insectos, roedores, entre otros.	☒	NO
1.12	Los alimentos se encuentran íntegros, sin abolladuras, libres de infección, etc.	☒	NO

D. DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS

Marque el recuadro correspondiente, según la información brindada por el CAE en la distribución de los alimentos:

2.1	Todas las personas encargadas de la distribución cumplen con la aplicación de las BPM/BPH (mascarilla, protector de cabello, mandil y otros).	☒	NO
2.2	El ambiente destinado para la distribución de los alimentos se encuentran limpio y ordenado.	☒	NO
2.3	El Comité de Alimentación Escolar realizó la distribución de los alimentos según el número de usuarios/as matriculados.	☒	NO
2.4	Las mesas, equipos u otros mobiliarios utilizados durante la distribución de alimentos se encuentran limpios y ordenados.	☒	NO
2.5	El Comité de Alimentación Escolar acondicionó un lugar para el lavado de manos, dotado con agua, jabón y/o desinfectante con alcohol, para uso de los padres o apoderados que acuden a la UE para el recojo de los alimentos.	☒	NO
2.6	Los padres o apoderados que reciben los alimentos cumplen con las medidas de protección y seguridad establecidas: (lavado de manos con agua y jabón y/o desinfectante con alcohol, usan mascarilla).	☒	NO
2.7	Las personas que participan en la distribución cumplen con mantener una distancia mínima de 1.5 metros entre personas.	☒	NO
2.8	El Comité de Alimentación Escolar registra la distribución de alimentos en el padrón de entrega y recepción a los/as usuarios/as del PNAEQW.	☒	NO
2.9	El Comité de Alimentación Escolar realizó el registro en el acta de distribución de alimentos al término de dicha actividad.	☒	NO

F. OTROS

Marque el recuadro correspondiente:

3.1	¿La UE durante el año ha recibido visitas de uno o más veedores/as o vigilantes sociales u otro actor/a social?	☒	NO
3.2	¿Los datos del Comité de Alimentación Escolar se encuentran actualizados? (Dirigirse al ítem 4)	☒	NO





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-006																		
VERSIÓN N°: 07		FICHA DE SEGUIMIENTO REMOTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O FUERZA MAYOR			Pág. 2 de 2 COD.REG: 4556931																		
5.3	Concluido el cronograma de entrega: ¿quedaron alimentos en el almacén de la IE por entregar? (1) SI, (2) NO, (3) No aplica.				1 2 3																		
5.4	El/la proveedor/a efectuó el retiro de los productos no conformes, dispuestos por la autoridad sanitaria o el PNAEQW: (1) SI, (2) NO, (3) No aplica (Marque "No aplica" cuando en la UT NO existen casos de PNC).				1 2 3																		
5.5	El/la director/a realizó la actualización del N° de usuarios/os en la base de datos del SIAGIE del MINEDU porque recibe menos o más alimentos y/o canastas de alimentos de los que corresponden: (1) SI, 2 (NO), (3) No necesita actualizar, (4) No dispone de información (Director/a/promotor/a ausente).				1 2 3 4																		
G. ACCIONES INMEDIATAS / ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA DEL SERVICIO ALIMENTARIO																							
Marque / Registre en los recuadros correspondientes, las acciones inmediatas y/o asistencias técnicas realizadas:																							
6.1	Acciones inmediatas y Asistencia Técnica realizada: (1) Conformación y actualización de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso de los CAE), (2) BPM/BPH, (3) BPAL, (4) Enfermedad por transmisión alimentaria, (5) Doatificación y combinación, (6) Distribución adecuada de alimentos, (7) Eliminación de los residuos sólidos, (8) Actualización de usuarios/os según SIAGIE, (9) Mejoras en la gestión del servicio alimentario, (10) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos, (11) Sobre stock de productos, (12) Uso de la línea gratuita 0800 20 600, (13) Veeduría, (14) Servicios básicos (agua y desagüe), (15) Control de p				<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td></td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
1	2	3	4	5	6																		
7	8	9	10	11	12																		
13	14	15	16	17																			
					Descripción de Otros:																		
H. POBLACIÓN USUARIA																							
7.1	N° usuarios/os atendidos por PNAEQW (Según acta de entrega y recepción).				54																		
7.2	N° de usuarios/os registrados en la base de datos según SIAGIE del MINEDU.																						
7.3	N° de usuarios/os pendiente de recojo de alimentos correspondiente al día de la supervisión. (solo etapa de distribución).																						
<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>No brindo información</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>No brindo información</td> </tr> </table>						X	No brindo información	X	No brindo información														
X	No brindo información																						
X	No brindo información																						
I. HORA DE TÉRMINO																							
Hora		Min																					
09		15																					
OBSERVACIONES																							
I.E. EN PROCESO DE MATRICULA, A PRESIDENTE CAE SE INDICO REPORTAR Y MANTENER ACTUALIZADO LOS USUARIOS EN EL SIAGIE. SE BRINDO ASISTENCIA TECNICA EN BPA, ALMACEN LIMPIO, DESINFECTADO Y CON PROTECTORES EN LAS VENTANAS PARA EVITAR EL INGRESO DE INSECTOS Y ROEDORES, BPM, BPH; USO DE INDUMENTARIA COMPLETA PARA REALIZAR LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS; COMENTARIO SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA EL COVID - 19.																							

- Imagen N° 02: Capturas de pantalla de llamadas por teléfono y conversaciones con el WhatsApp.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Imagen N° 03: Acta de supervisión presencial de la prestación del servicio alimentario.

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME

ANEXO N° 07:

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: 07 ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E. ANEXO N° ICOD SUPERVISIÓN REGULAR SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

0536870X 1 2 04 16 995 1 2

1. DEPARTAMENTO PASCO 4. CENTRO POBLADO San Miguel de Luperón

2. PROVINCIA OXAPAMPA 5. NOMBRE DE LA I.E. San Vicente de Paul

3. DISTRITO VILLA RICA 6. DIRECCIÓN DE LA I.E. Carretera General Km 9

7. REPRESENTANTE DEL PNAEQW THERLUYO CARBALLO OSCAR 28 03 2 475

8. REPRESENTANTE DEL CME CIEZA BASADRE CLAUDIA DANIELA 08 16 1 736

9. REPRESENTANTE DEL CDE TALAUCRANO ABEVALO RIVANKITA 18 31 8 979

10. AUTORIDAD LOCAL (Municipio) o (Ayuntamiento) o (Municipalidad) o (Municipalidad Provincial) o (Municipalidad Metropolitana)

11. AUTORIDAD LOCAL (Municipio) o (Ayuntamiento) o (Municipalidad) o (Municipalidad Provincial) o (Municipalidad Metropolitana)

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA 2. HORARIO DE SUPERVISIÓN 3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA

DIA MES INICIO FINAL Supervisión efectiva No se evaluó el Servicio Alimentario Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)

22 04 11:00 13:15 1 2 3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

PRODUCTOS RACIONES

1. No hubo mayor en la I.E. 1. Proveedor/a no entregó raciones

2. Se acabaron los productos 2. No hubo clases en la I.E.

3. El/a proveedor/a no entregó productos 3. Otro (Especificar)

4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario 4. Asistencia Técnica

5. Otro (Especificar) 5. No Aplica

6. Asistencia Técnica

7. No Aplica

5. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión del CAE durante:

ETAPA PRODUCTOS RACIONES

Recepción 1 1

Preparación 2 2

Servicio 3 3

Distribución 4 2

Consumo 5 3

Almacenamiento 6 3

Manejo de los residuos sólidos 7 4

6. Hora de inicio de las actividades escolares 7. Hora de recepción 8. El día de hoy se preparó: (Solo productos) 9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (Solo productos) 10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos 11. Hora que los usuarios/as inician el consumo de los alimentos

Desayuno Desayuno Almuerzo Cena Desayuno Almuerzo Cena Desayuno Almuerzo Cena Desayuno Almuerzo Cena Desayuno Almuerzo Cena

Presencial - 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:

1. Faltó proveedor/a no entregó productos

2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos

3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario

4. Los stock de productos

5. Otro (Especificar)

Recepción 1

Preparación 2

Servicio 3

Distribución 4

Almacenamiento 5

Manejo de los residuos sólidos 6

Firma Digital

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MDIS/PNAEQW-DE

Página 66 de 102





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS
POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N° 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPA/BPM	- Comentario demostrativo de las BPM y BPA durante el desarrollo del servicio alimentario.
(3) BPAL	- Comentario sobre las BPAL, Almacén Limpio, orde- nado y desinfectado con mallas de protección para evitar el ingreso de insectos y roedores.
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Ingesta alimentaria saludable	- Consumo de frutas y verduras para tener adecuada alimentación saludable.
(6) Diversificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del hogar de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	- Clasificación de los Residuos Sólidos en contenedores diferenciados y Reservarlos hasta su disposición final.
(9) Actualización de usuarios/as según SIAGIE	- Registro en el SIAGIE de usuarios Matriculados.
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos	- Verificación del estado de los productos, fecha de vencimiento, antes de suscribir el Acta de entrega y Recepción.
(12) Seguro stock de alimentos/ sistema de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Venturia	
(15) Servicios Sociales (apoyos y apoyo)	- Importancia de la participación de Actores Sociales en el seguimiento del Servicio Alimentario.
(16) Infraestructura de atención y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	- Comentario sobre las medidas sanitarias por el covid-19 y sus variantes.
(19) Otros	

Firma Digital

Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 67 de 102





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS
POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N° 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág: 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
(2)	Continuar con las BPM y BPH	X		
(3)	Mejorar las BPAE	X		
(5)	Realizar adecuado manejo de los Residuos Sólidos generados en el Servicio Alimentario	X		
(9)	Mantener Actualizado la cantidad de usuarios en el SIAGIE.	X		
(18)	Continuar utilizando los E.P.P para realizar la atención del servicio Alimentario.	X		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

- La I.E. dispone de 51 usuarios matriculados y registrados en el SIAGIE.
- La I.E. dispone de Almacén exclusivo, puntos de lavado de manos en condiciones adecuadas
- CAE organizado para realizar el desarrollo del servicio Alimentario.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Comité de Alimentación Escolar
I.E. N° 2006
Fecha: 10/07/2021 11:43:30

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

- Que, Los PP.FF. y miembros CAE se organizaron para realizar la limpieza y desinfección de la I.E.
- Satisfacción por ser beneficiarios de los productos que ofrece el PNAEQW.
- Que, durante el presente año no recibieron visita de algún Vigilante social.

Versión N° 07

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 68 de 102





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS
POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME

 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007
Version N° 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actoría social que realizan la veeduría Sr. (s):

CLAUDIA DANIELA CIEZA BASADRE en calidad
de Presidente CAE teléfono 942589625 y por el PNAE Qali
Warma al(los) Sr. (s): OSCAR TORREBLINO CARBAJAL

Siendo las 13:15 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
Nombres y Apellidos: OSCAR TORREBLINO CARBAJAL
DNI: 24432438

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Nombres y Apellidos: Rosa Nélida Talavera Arce
DNI: 14318879

ACTOR/A SOCIAL
Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Nombres y Apellidos: Claudia Daniela Cieza Basadre
DNI: _____
Directora
CPF 010614174

AUTORIDAD LOCAL
Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____

ACTOR/A SOCIAL
Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____

Firma Digital
Protocolo suscrito,
de conformidad con el
D.L. 1017-2016

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000301-2021-MDIE/PNAEQW-DE

Página 69 de 102



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

11. Huamani Casapranca Amanda	72384245	Huamani B
12. Barrientos Lizaro Judith	73661934	J. Barrientos
13. Galarza Ayala Mayaly	48410126	Mayaly Ayala
14. Samoniego Jarama Carol	20525911	Carol Jarama
15. Acosta Carlos Saylana	76829004	Saylana Carlos
16. Centeno Andia Susana	44852046	Susana Andia
17. Falcas chipana Ortega	42977329	chipana Ortega
18. Rojas Olave Ana Maria	43977326	Ana Maria Rojas
19. Almona Chavez Deyana Milena	72009812	Deyana Milena
20. Sandoval Sabino Rita	04349095	Rita Sandoval
21. IEZA ESPINOZA CLARA	19857381	CLARA ESPINOZA
22. Lopez Lopez Nelly	70963735	Nelly Lopez
23. Lopez Lopez Nelly	45064909	Nelly Lopez
24. Lopez Lopez Nelly	7180317	Nelly Lopez
25. Lopez Lopez Nelly	04071812	Nelly Lopez
26. Lopez Lopez Nelly	04352429	Nelly Lopez
27. Lopez Lopez Nelly	415344532	Nelly Lopez
28. Lopez Lopez Nelly	42413032	Nelly Lopez
29. Lopez Lopez Nelly	71277448	Nelly Lopez
30. Lopez Lopez Nelly	45820577	Nelly Lopez
31. Lopez Lopez Nelly	75792151	Nelly Lopez
32. Lopez Lopez Nelly	71855663	Nelly Lopez
33. Lopez Lopez Nelly	71398035	Nelly Lopez
34. Lopez Lopez Nelly	44328341	Nelly Lopez
35. Lopez Lopez Nelly	46698009	Nelly Lopez
36. Lopez Lopez Nelly	10318897	Nelly Lopez
37. Lopez Lopez Nelly	04319523	Nelly Lopez



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Imagen N° 04: Asistencia técnica a presidente CAE y miembros CAE.

CAPACITACIÓN PERSONALIZADA A INTEGRANTES CAE

UT: PASCO PROVINCIA: OXAPAMPA DISTRITO: VILLA RICA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: San Vicente de Paul

CODIGO MODULAR: 0536878

FECHA: 22.04.2022 CAMPAÑA: PERIODO 2022

TEMAS A TRATAR:

☐ NORMATIVA VIGENTE: PHAEQW, MINEDU, MINSA, MINAM

☒ PROTOCOLO: GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

☒ MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE EL COVID 19

☒ PRÁCTICAS SALUDABLES

☒ MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

☐ MODALIDADES DE CAPACITACIÓN 2020

☐ OTROS: _____

ACUERDOS ASUMIDOS:

- Seguir los procedimientos que dicta el protocolo de gestión del servicio Alimentario.
- Continuar utilizando los G.P.P. para realizar el servicio Alimentario
- Realizar consumo de frutas y verduras complementando con actividades deportivas
- Realizar segregación de R.P.S.S. en contenedores diferenciados.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y OTROS

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	CARGO (*)	FIRMA
01	CIEZA	BASADRE	CLAUDIA DANIELA	45161776	Directora	<i>Clara C...</i>
02	RIVAS	ORTIZ	LEYDI MILKA	46698059	CAE	<i>Leydi M...</i>
03	TALAMANCA	ARVALO	ROSA WILDA	74318379	CAE	<i>Rosa W...</i>
04						
05						
06						
07						
08						
09						
10						

☒ CARGO: PRESIDENTE/AL, SECRETARIO/AL, VOCAL, AUTORIDADES LOCALES, OTROS

FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL PHAE QW
NOMBRE: OSCAR TORRELLIDO CARENJA
CARGO: MONITOR DE GESTIÓN DE LOCAL
DNI: 2432478

FIRMA DEL DIRECTOR/CAE - MIEMBRO CAE
NOMBRE: CLAUDIA DANIELA PARRA BARRERA
CARGO: DIRECTORA
DNI: 45161776

SEAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR VILLA RICA





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

